

CASABLANCA, 30 NOV. 2012

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 003330, de fecha 08 de noviembre de 2012 que llamó a propuesta pública para la compra "Pintura Piscina Municipal".
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 5935-2-L112 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo informado el Centro de Deportes y Recreación.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:



- 1.- Adjudique a don **JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ**, Rut. N° 5.579.314-k, para la compra de "Pintura Piscina Municipal" los productos que se señalan, por la suma única y total de \$ 603.690 más IVA.

CANTIDAD	PRODUCTO
1 galón	Pintura piscina Plastikote 33 color negro. Chilcorrofin
1 tarro	Masilla elástica Plastikote 8000.Envase de 2 kilos. Chilcorrofin.
20 litros	Acido muriático. Dideval
17 galones	Plastipiscina color azul Tahifí.Chilcorrofin

- II.- Déjese desierta las líneas de adjudicación de los siguientes productos:

CANTIDAD	PRODUCTO
1 paquete	12 rollos de papel engomado de 24 mm x 40 m
1 paquete	2 rodillos chiporro natural de 23 cms. Liz cal
1Unidad	Rodillo esponja de 12 cms Liz Cal
1 galón	Plastipiscina color azul Tahifí. Chilcorrofin.

- III.- El Centro de Deportes y Recreación estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente.
- V.- ANÓTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
c. Deportes
Dir. Finanzas
Jurídico